

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

REF. : Solicita Extender Cheque

DECRETO EXENTO N° 420.1

LONGAVI, **02 MAR. 2010**

VISTOS:

La Ley N° 19.886, de Compras públicas, Decreto Exento N° 378 de 12/02/09

Decreto Exento N° 557 con fecha 13 de marzo de 2009, que otorga delegación de tareas específicas al Sr. Administrador.

Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La facultad de entregar ayuda económica en dinero a familia en estado de vulnerabilidad, para solventar gastos consistentes en pago de examen medico.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de la Dideco.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la entrega de dinero a la persona indicada a continuación:

NOMBRE	RUT	DIRECCION	MONTO	OBSERVACIONES
MARTINA YAÑEZ SAN MARTIN	1 [REDACTED]	SAN LUIS	\$35.000	PAGO EXAMEN MEDICO

2.- Se solicita emitir decreto egreso a nombre de **SOCIEDAD MEDICA MAULE SUR S.A.**, Rut **76.480.670-0**, por un monto de **\$35.000**.

Impútese el presente gasto al Ítem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuníquese y archívese.

Por orden del Sr. Alcalde.



VALERIA ARANCIBIA JAQUE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LAONVAJ/KCVV/EP/mcvb

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Publicidad de acto por Portal
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario



LUIS ALVAREZ ORTEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL